

GLOSARIO TERMINOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

- **CAPEX (capital expenditures):** Esto hace referencia a los costos del desarrollo y construcción de un proyecto.
- **Contrato de Compra Venta de Energía (PPA, por sus siglas en inglés):** Es un contrato privado entre dos partes que tiene como objetivo fijar las condiciones de compra y venta de energía.
- **Contrato de concesión:** Este contrato se suscribe entre un concedente y un concesionario. El concesionario adquiere el compromiso, ante el concedente, de llevar a cabo actividades de construcción, explotación, conservación de bienes de carácter público y de operación y mantenimiento de dichos bienes. A cambio de estas actividades, el concesionario recibe una remuneración que se determina contractualmente y que, entre otras, provendría de derechos, tarifas, tasas, valoración, participación del bien o se podría definir como una suma periódica.
- **DSCR (Debt service coverage ratio):** Este indicador se mide tomando en cuenta el flujo de caja operacional del proyecto sobre el servicio de la deuda (capital e intereses). Este indicador debe tener en cuenta la periodicidad definida para la amortización del capital y pago de los intereses.
- **Equity call:** Son los requerimientos de capital que se hacen a los accionistas o patrocinadores de un proyecto.
- **OPEX (operational expenditures):** Hace referencia a los costos permanentes de un proyecto que son necesarios para que mantenga adecuados niveles de operación.
- **Restricciones financieras (covenants):** Son restricciones y/u obligaciones financieras y operativas que se imponen al originador/ emisor con el fin de brindar a los tenedores de los títulos mayores garantías sobre el pago de la deuda. Estas restricciones pueden clasificarse en covenants financieros, positivos y negativos.
 - **Financieros:** Normalmente estas restricciones definen límites sobre ciertos indicadores financieros (apalancamiento, EBITDA, liquidez, entre otros).
 - **Positivos:** Son obligaciones de hacer que deben ser ejecutadas por alguna de las partes que participa en la transacción (ej. Obligación de renovar pólizas de seguros).
 - **Negativos:** Son restricciones a realizar ciertas actividades, o que solo se pueden llevar a cabo con la autorización de los tenedores de títulos; ejemplo de este tipo de restricciones se encuentran el no pedir nuevo endeudamiento, el limitar la distribución de dividendos, no otorgar garantías, etc.
- **Tipos de contrato de construcción:**
 - **Contrato llave en mano:** Este contrato se define por un precio fijo y una fecha cierta. El contratista garantiza la funcionalidad de la obra, lo que está respaldado por una compensación que pagaría el contratista en caso de cualquier falla que pudiera darse durante un periodo de tiempo en la fase de operación.
 - **Contrato de Ingeniería, suministro y construcción (EPC, por sus siglas en inglés):** La ingeniería, el diseño, los materiales y la construcción están a cargo del contratista. Este contrato es aquel que se define por un precio fijo y que incluye diseñar, construir y poner en funcionamiento un proyecto. Bajo este contrato, el contratista asume también la administración del proyecto.

- Contrato de ingeniería, suministro, construcción y administración (EPCM, por sus siglas en inglés): Este contrato es similar al de EPC; sin embargo, la empresa contratante asume mayores riesgos en términos de la administración del proyecto, los costos de adquisición, potenciales sobrecostos y retrasos
- Contrato precio – costo unitario: El pago de este contrato depende del costo por unidad o por volumen.
- **Pagos de capital tipo *bullet*:** Es un único pago de capital que se realiza al final de la emisión.
- **Pago amortizable:** Este pago de capital se realiza a lo largo de la vida de la emisión.
- **Vehículo de propósito especial o Entidad de propósito especial (SPV y SPE por sus siglas en inglés):** Es una entidad, compañía o un vehículo creado para una o algunas transacciones específicas.